

CARTA ABIERTA AL RECTOR DE LA UCLM

Señor Rector:

A lo largo del mes de febrero y con apenas unos días de diferencia, las dos máximas instituciones que representan al colectivo de geógrafos en nuestro país, le enviaron sendos escritos posicionándose a favor del mantenimiento del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, haciendo hincapié en la importancia de los estudios de Geografía en una región como Castilla-La Mancha, amplia y desarticulada desde el punto de vista territorial, y con importantes problemas de despoblamiento rural y concentración de sus habitantes en torno a las ciudades capitales de provincia.

A estos escritos, como no podía ser menos, se ha dignado usted contestar y lo primero que me ha llamado la atención ha sido que el contenido de ambas misivas es exactamente el mismo, como si de una circular se tratara, variando únicamente el saludo inicial, dado que el presidente del Colegio de Geógrafos es hombre y se dirige a él como “Estimado Presidente” y la presidenta de la Asociación de Geógrafos Españoles es mujer y, por tanto, ha empleado correctamente el femenino de “Estimada Presidenta”.

En tres puntos articula usted su respuesta justificativa del cierre de matrícula en el mencionado grado para el curso académico 2017-2018, pudiéndose resumir sus contenidos en los siguientes extremos: “realidad social” “relevancia social” y “responsabilidad social”

En el primero de estos tres apartados, habla usted de la “demanda social efectiva” como causa para la no oferta de dicha matrícula en el próximo curso. Si utiliza esto como pretexto, ¿Por qué no se refiere al descenso imparable de la matriculación en un importante número de grados de los que se imparten en nuestra Universidad, situación que no ha sido ni está siendo abordada ni por usted ni por su equipo en ninguno de sus dos mandatos?. Si su argumento descansa en esa demanda social, ¿Está usted convencido de que habrá una “demanda social efectiva”, es decir, que habrá matriculaciones masivas de más de cinco alumnos como marca la normativa vigente, en unas asignaturas de geografía, optativas en un itinerario del Grado de Historia, asignaturas en las que ni siquiera puede figurar el vocablo “geografía”?

En el segundo apartado, se jacta usted de que “la geografía como campo del saber o rama científica no va a ser sometida a un proceso de supresión o extinción en nuestra Universidad” ¿Quiere usted explicarnos como puede visualizarse la Geografía camuflada dentro de otro grado y con unos créditos tan limitados que buena parte de los conocimientos, técnicas y destrezas de la profesión de geógrafo/a van a quedarse en el tintero por falta de espacio para su correcta exposición y estudio?. Dice también que visto el descenso de matriculación, el cual se ha producido en todos los grados impartidos en esta universidad, pero que usted, desconozco por qué interés, sólo atribuye a Geografía, “se ha sometido la cuestión a un proceso de análisis” y se ha considerado oportuno integrar los estudios de Geografía en el seno de de otros grados

que se imparten en la Facultad de Letras como una forma de reforzar a los mismos”, y yo me pregunto. ¿Con quién se ha sometido la cuestión a un proceso de análisis? ¿Quién ha considerado oportuno la integración de dichos estudios en otros grados si ningún órgano colegiado, llámense Consejo de Gobierno, Claustro, Consejo Social, etc ha debatido el tema o ha adoptado en su seno acuerdo alguno sobre el mismo?

Sabe usted muy bien señor Rector, que todo este proceso se ha llevado a cabo en “petit comité” con nocturnidad y alevosía, que la actual dirección del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio conoció su decisión, casi de rebote, a través del Decano de la Facultad de Letras. También conoce usted perfectamente que desde dicha dirección y por mandato del Consejo de Departamento, único órgano colegiado que ha discutido el problema de la supresión del Grado de Geografía, se le hicieron a usted importantes ofertas para modificar los contenidos del grado y hacerlo “más atractivo” a los alumnos. En este sentido se le planteó a usted la modificación a un grado de Geografía y Medio Ambiente y también Geografía y Turismo, como existen en otras universidades españolas y del resto de Europa, como posibles alternativas, cosa que usted rechazó porque, al parecer, había intereses y presiones en algunos centros de otros campus para que esto no se aceptase.

Su desconocimiento de lo que es la disciplina, la ciencia geográfica quedan patentes cuando dice que “nuestros estudiantes interesados por la Geografía y la Ordenación del Territorio seguirán teniendo acceso a estos estudios en formatos más realistas y ajustados a los requerimientos que impone el contexto sociolaboral actual”. ¿Quiere explicarme porque pretende, arbitrariamente, condenar a los científicos geógrafos, a la mera condición de opositores a secundaria? ¿Cree que los escasos créditos optativos que se les ofrece dentro del Grado de Historia les pueden capacitar para algo que no sea un entrenamiento para cursar el Máster específico que les permita opositar? ¿Cree usted que esa “realidad social” a la que reiterativamente acude para justificar lo que difícilmente se justifica permite a los alumnos gastar dineros inútilmente en pagar y pagar créditos de dudosa eficacia?

También dice usted que “los profesores podrán desarrollar su actividad docente e investigadora con plena posibilidad de proyección académica”. Esto ya es, sin duda, la gota que colma el vaso. Doctor Collado ¿Me puede explicar como se puede llevar a cabo una correcta investigación dentro de un grado ajeno al que contiene la enjundia de nuestros trabajos? Y por otra parte, hace unos años, nuestra Universidad, que también es mía porque ayudé a fundarla, se dotó de un Plan de Ordenación Académica, el controvertido POA, donde se fijaba el número de créditos a impartir por profesor, en función de su condición de funcionario o contractual, así como por sus méritos de investigación. Es necesario que la sociedad conozca que para que la plantilla actual que imparte docencia en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, se mantenga en la nueva situación por usted decidida, el número de créditos a impartir se tiene que ver sustancialmente reducido, de tal manera que, en *román paladino* y para que se comprenda bien la situación por la generalidad del pueblo contribuyente, NOS VAN A PAGAR LO MISMO POR TRABAJAR LA MITAD. No sé si aquí se contemplan esos “valores éticos” y esa “responsabilidad social y la solidaridad con nuestro entorno ciudadano” a los que se refiere en el apartado final de su carta de respuesta al Presidente del Colegio de Geógrafos y a la presidenta de la Asociación de Geógrafos Españoles. Se supone que se suprime el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio para ahorrar,

pero si se mantiene la integridad de la plantilla, como usted ha prometido a la actual Dirección del Departamento responsable de dicho Grado, como decimos en mi pueblo, señor Rector y sin ánimo de ofender “la ganancia en borregos”, claro que también puede ocurrir que a esa promesa se la lleve el viento puesto que nada de lo dicho en ninguna de las reuniones que se han celebrado entre la actual Dirección del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio ha quedado reflejado en un acta, como debería haber sido, dada la trascendencia de los asuntos tratados.

Una duda me asalta: el “modifica” que se está llevando a cabo no es un suceso que pueda resolverse dentro de su equipo de gobierno. Ha de pasar el filtro de la ANECA y ¿Quién nos garantiza que antes del próximo curso ese modifica va a contar con las bendiciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación? Imagínese que no se aprueba ¿Qué camino debemos tomar entonces si ni hay itinerario ni matrícula de primer curso?

Si queremos criterios de eficacia, eficiencia, ahorro de recursos y todas esas cosas tan bonitas que se emplean en el hipócrita lenguaje al uso, confeccione los itinerarios optativos que el Grado de Historia le permita, pero a la vez abra la matrícula para los estudios de Geografía y Ordenación del Territorio para el curso académico 2017-2018 y empiece a trabajar en esta Universidad en la imprescindible y urgente reforma de los planes de Grado y Máster, definamos entre todos, científicos, académicos, políticos y Sociedad Civil, lo que nuestros jóvenes necesitan de cara a su formación y a su integración en el cada vez más cerrado mercado laboral.

Doctor Collado, los cargos son efímeros, yo me jubilaré dentro de cuatro años, usted dejará de ser Rector, cambiarán los decanos y las juntas de centro, las direcciones de Departamento y sus consejos, pero la ciencia seguirá ahí, la Geografía permanecerá como disciplina imprescindible en el conocimiento, ordenamiento y manejo del Territorio. ¿Por qué se ha empeinado usted en acabar con ella en Castilla-La Mancha?

Ciudad Real a 9 de marzo de 2017

María Elena González Cárdenas
Geógrafa, Profesora Titular de Geografía Física en la UCLM
Directora del Grupo de Investigación GEOVOL